



**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor PAULO CESAR POLO NAVARRO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94534559, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/05/2021 y fecha fin de contrato 30/06/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

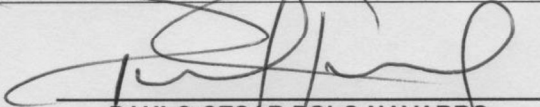
Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101015208266.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de Mayo de 2021.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	<p>Código: FO-M7-P3-02</p> <p>Versión: 04</p> <p>Fecha de aprobación: 06/08/2020</p> <p>Página: 1 de 1</p>
--	---	--

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD No. 1.330.2300-683 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.
Fecha de la Transacción: 19 de mayo de 2021
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000
Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: PAULO CESAR POLO NAVARRO
Cedula o Nit: 94.534.559 Dirección Beneficiario: Calle 5 # 7-79
Teléfono: 6589276 Correo Electrónico: paulopolo07@hotmail.com
Ciudad: Santiago de Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE MERCADEO Y MAGISTER EN ADMINISTRACION, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
No. RPC: 5600016879 de fecha 22/01/2021. No. CDP: 5500002380 de fecha 12/01/2021 No. RPC OTROSI: 5600021881 de fecha 27/04/2021 No. CDP OTROSI: 5500002765 de fecha 22/04/2021 Valor Contrato con Adición: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)
Concepto: CUOTA NRO. 5 DEL MES DE MAYO DE 2021 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS NRO. 1.330.01-59.02-0051 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021 Y OTROSI NRO. 1.330.01-59.02-0051-1 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA PLANILLA DE PAGO NRO. 7790132652 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 994200861, CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 018470053028 PERTENECIENTE A BANCO DAVIVIENDA.. Valor: (\$4.500.000)
Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
 PAULO CESAR POLO NAVARRO Cedula: 94.534.559

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	Acta No. 09
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330.01-59.02-0051 de 20 enero 2021
PAULO CESAR POLO NAVARRO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, mayo 19 de 2021

Doctor:

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR

Asesor

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobernación del Valle del Cauca

Cali

Asunto: Informe de Actividades –QUINTA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 1.330.01-59.02-0051 del 20 de enero de 2021 y OTROSI 1.330.01-59.02-0051-1 de fecha 26 de abril de 2021.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330.01-59.02-0051 del 20 de enero de 2021 y OTROSI 1.330.01-59.02-0051-1 de fecha 26 de abril de 2021 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de MAYO de 2021.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE MERCADEO Y MAGISTER EN ADMINISTRACION, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de Inicio: 22 de enero de 2021

Fecha de Terminación: 30 de junio de 2021

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento de los Centros Valle INN y los procesos Misionales de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Brindar información sobre el programa Valle INN, así como de los programas y proyectos articulados a los centros Valle INN.

Orientar, informar y guiar a los usuarios a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN.

Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Informar a la coordinación de oportunidades detectadas en el programa y generar propuestas que permitan su aprovechamiento.

Participar activamente en los programas de inducción, reintroducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos

Promover los servicios del Centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, pitch, evaluación de planes de negocio y demás eventos liderados por la Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad.

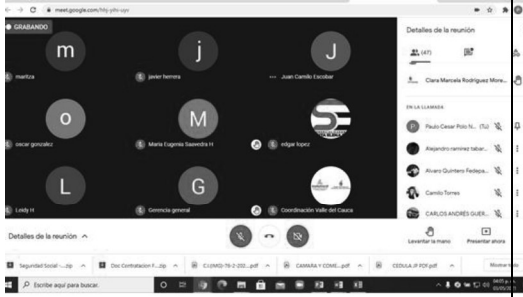
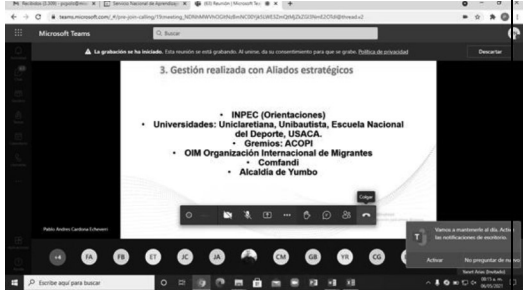
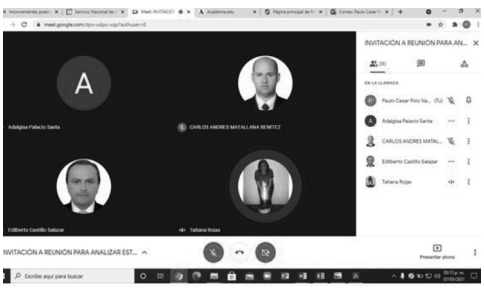
Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y gobernación

Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de Calidad MIPG.

Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato, superior o coordinador y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la entidad.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

Actividades u obligaciones específicas contractuales	Acciones realizadas	Evidencia
1. Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento de los Centros Valle INN y los procesos Misionales de la Secretaria de Desarrollo Económico.	Se realiza reunión con el SENA y la secretaria sobre los simuladores SER para el fortalecimiento de emprendedores de la región que deseen fortalecer capacidades técnicas y administrativas.	 Pantallazo reunión virtual SENA y la Secretaria de Desarrollo.

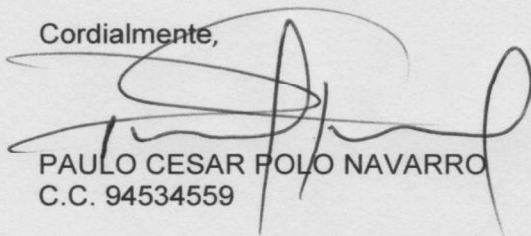
<p>2. Brindar información sobre el programa Valle INN, así como de los programas y proyectos articulados a los centros Valle INN.</p>	<p>Socialización de los programas y proyectos de Valle INN para la reactivación económica a los aliados de la secretaria social de Yumbo.</p>	 <p>Pantallazo evento de socialización virtual programas de la secretaria de desarrollo.</p>
<p>3. Orientar, informar y guiar a los usuarios a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN.</p>	<p>Se trabaja con aliados estratégicos estrategias de gestión para empresarios y emprendedores que están siendo afectados por el Covid y el paro que se está llevando a cabo en el país.</p>	 <p>Foto de reunión virtual 6 de mayo del 2021</p>
<p>4. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.</p>	<p>Se entregan informes sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato.</p>	<p>Se entrega informe para supervisión Código: FO-M9-P2-02. Se entrega informe de actividades que contiene las actividades y evidencias ejecutadas en el mes de mayo del 2021</p>
<p>5. Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.</p>	<p>Se trabaja en coordinación con la red de Universidades de la ciudad para trabajar alternativas que den respuesta a la coyuntura actual al ecosistema de emprendimiento.</p>	 <p>Pantallazo de reunión trabajo virtual mayo 7 del 2021.</p>

<p>6. Informar a la coordinación de oportunidades detectadas en el programa y generar propuestas que permitan su aprovechamiento.</p>	<p>Se realiza investigación y análisis a la convocatoria de Colombia Productiva, con el fin de poder articular procesos de acceso a fuentes de financiación y fortalecimiento para empresas y emprendedores de la región. Se trabaja en el análisis de la a convocatoria de calidad se entregarán recursos de cofinanciación no reembolsables (hasta por COP\$130 millones) a empresas y laboratorios para su proceso de adecuación que permitan su certificación o acreditación internacional.</p>	 <p>https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-convocatorias/para-empresas</p>
<p>7. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.</p>	<p>Se realiza estudio de los procesos de MIPG en la página de la Gobernación del Valle del Cauca.</p>	 <p>Se realiza revisión de actualización de lineamientos de MIPG</p>
<p>8. Promover los servicios del Centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, pitch, evaluación de planes de negocio y demás eventos liderados por la Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad.</p>	<p>Se participa en reunión de comité de regalías para fortalecer las capacidades al equipo de la secretaria de desarrollo.</p>	 <p>Pantallazo de reunión con aliados a la gobernación.</p>
<p>9. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y gobernación.</p>	<p>Se participa en la video conferencia con aliados donde se abordaron temas de estrategias para emprendedores y empresarios del departamento, donde se busca la reactivación económica.</p>	 <p>Pantallazos de eventos donde participa la Secretaria de Desarrollo.</p>

10. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de Calidad MIPG.	Se cumplen con los lineamientos de la entidad en la gestión de MIPG durante el periodo. Se respetan todos los parámetros de HABEAS DATA teniendo en cuenta los formatos y bases informativas del programa	Se cumple con los parámetros.
11. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato, superior o coordinador y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la entidad.	Se cumple con los procesos según lineamientos y requerimientos del señor secretario y de la entidad.	Actas de Reunión Formato de atención al usuario Formato Cero

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 5 del mes de MAYO de 2021.

Cordialmente,



PAULO CESAR POLO NAVARRO
C.C. 94534559

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**

994200861

Destino de pago

SOI ACH

Motivo

Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha

18/05/2021

Número de aprobación

00200861

Dirección IP

179.18.3.183

Valor transacción

\$ 1.282.700,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

10.80.25.33

Referencia 2

CC

Referencia 3

94534559

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENAE E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CEDELA DE CIUDADANÍA CALLE DEPARTAMENTO: COR 3 08T 1-33 BARRIO PEDREGAL DEPARTAMENTO DE INDEPENDIENTES PRIVADA ÚNICO	NÚMERO PLANILLA: 7790132652 TIPO DE PLANILLA: PENDIDO COTIZACIÓN SALUD: 2021 MORA 2021/05/19 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 0	INDEPENDIENTES 2021 994200861

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	MORA
20357	20357-PORVENIR		1	\$ 683.608	\$ 683.608	\$ 0	\$ 21.400	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:							\$ 21.400	\$ 0	\$ 0
							\$ 726.400	\$ 0	\$ 0
							\$ 726.400	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIIDAD	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	MORA
EP5012	EP5012-COMFENALCO VALLE		1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 534.000	\$ 0	\$ 0
							\$ 534.000	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD R/P	INCAPACIDAD R/P	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	MORA
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 22.300	\$ 0	\$ 0
							\$ 22.300	\$ 0	\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
SEGURIDAD SOCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
PENSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
NOVEDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
DATOS DEL COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Nº IDENTIFICACION CON	TIPO DE COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	CC 94534559	NAVARRO NITENTARCO ALBERTO CESAR	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000	\$ 4.272.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	19	de	mayo	de	2021
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión	CONVENIO
Contrato número:	1.330.01-59.02-0051 de	20 de enero de 2021
Otrosí número:	1.330.01-59.02-0051-1 de	26 de abril de 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500002380 y RPC No. 5600016879 CDP OTROSÍ No 5500002765 RPC OTROSÍ No. 5600021881

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320003101358/3930102010010000/PI39-101358/1/1/01/01:LIBRE DESTINACION/SRIA DESARRECON Y C/FORT PARA EL EMPREND Y DESA EMPRE A TRAVÉS DE CENT

Apropiación Presupuestal Otrosí: 1-1001/1154/2-320003101358/3930102010010000/PI39-101358/1/1/01/02:LIBRE DESTINACION/SRIA DESARR ECON Y C/FORTAL. DEL EMPREN./Fortalecimiento de capaci/GENER CAPACI TALEN

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. **META:** Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno, Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio. **Actividades:** EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato; EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE MERCADEO Y MAGISTER EN ADMINISTRACION, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR

Contratista: PAULO CESAR POLO NAVARRO

OBJETIVO DEL INFORME

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MAYO DE 2021, CUOTA 5, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento de los Centros Valle INN y los procesos Misionales de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>Brindar información sobre el programa Valle INN, así como de los programas y proyectos articulados a los centros Valle INN.</p> <p>Orientar, informar y guiar a los usuarios a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN.</p> <p>Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.</p> <p>Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.</p> <p>Informar a la coordinación de oportunidades detectadas en el programa y generar propuestas que permitan su aprovechamiento.</p> <p>Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos</p> <p>Promover los servicios del Centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, pitch, evaluación de planes de negocio y demás eventos liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.</p> <p>Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y gobernación</p> <p>Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de Calidad MIPG.</p> <p>Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato, superior o coordinador y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la entidad.</p>	<p>100%</p>

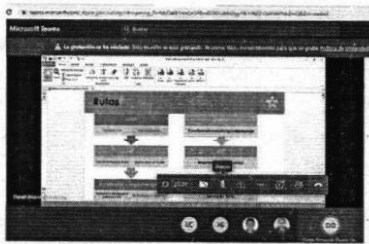
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2021:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	83,3%
Otras consideraciones.		

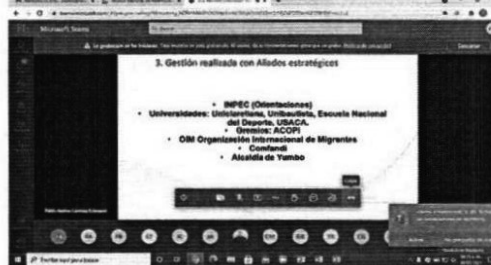
Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
26 de abril de 2021	1ro de mayo de 2021	Pedro Andres Bravo Secretario SEDEC

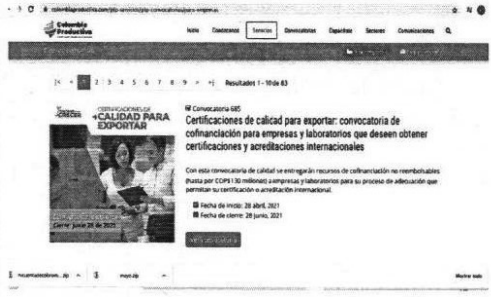
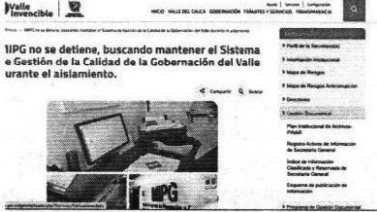
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades u obligaciones específicas contractuales	Acciones realizadas	Evidencia
1. Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento de los Centros Valle INN y los procesos Misionales de la Secretaria de Desarrollo Económico.	El contratista participa en reunión con el SENA y la secretaria sobre los simuladores SER para el fortalecimiento de emprendedores de la región que deseen fortalecer capacidades técnicas y administrativas.	 <p>Pantallazo reunión virtual SENA y la Secretaria de Desarrollo.</p>

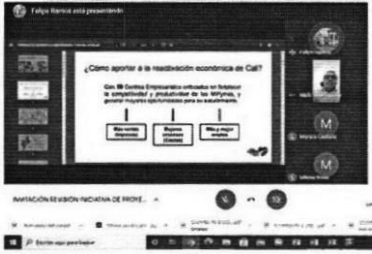
<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

<p>2. Brindar información sobre el programa Valle INN, así como de los programas y proyectos articulados a los centros Valle INN.</p>	<p>El contratista brinda socialización de los programas y proyectos de Valle INN para la reactivación económica a los aliados de la secretaria social de Yumbo.</p>	 <p>Pantallazo evento de socialización virtual programas de la secretaria de desarrollo.</p>
<p>3. Orientar, informar y guiar a los usuarios a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN.</p>	<p>El contratista trabajo con aliados estratégicos estrategias de gestión para empresarios y emprendedores que están siendo afectados por el Covid y el paro que se está llevando a cabo en el país.</p>	 <p>Foto de reunión virtual 6 de mayo del 2021</p>
<p>4. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.</p>	<p>El contratista entrega el informe sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato.</p>	<p>Se entrega informe para supervisión Código: FO-M9-P2-02. Se entrega informe de actividades que contiene las actividades y evidencias ejecutadas en el mes de mayo del 2021</p>
<p>5. Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.</p>	<p>El contratista trabaja en coordinación con la red de Universidades de la ciudad para trabajar alternativas que den respuesta a la coyuntura actual al ecosistema de emprendimiento.</p>	 <p>Pantallazo de reunión trabajo virtual mayo 7 del 2021.</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página 5 de 8</p>
--	---	--

<p>6. Informar a la coordinación de oportunidades detectadas en el programa y generar propuestas que permitan su aprovechamiento.</p>	<p>El contratista realiza investigación y análisis a la convocatoria de Colombia Productiva, con el fin de poder articular procesos de acceso a fuentes de financiación y fortalecimiento para empresas y emprendedores de la región. Se trabaja en el análisis de la a convocatoria de calidad se entregarán recursos de cofinanciación no reembolsables (hasta por COP\$130 millones) a empresas y laboratorios para su proceso de adecuación que permitan su certificación o acreditación internacional.</p>	 <p>https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-convocatorias/para-empresas</p>
<p>7. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.</p>	<p>El contratista realiza estudio de los procesos de MIPG en la página de la Gobernación del Valle del Cauca, para su actualización como contratista.</p>	 <p>Se realiza revisión de actualización de lineamientos de MIPG</p>
<p>8. Promover los servicios del Centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, pitch, evaluación de planes de negocio y demás eventos liderados por la Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad.</p>	<p>El contratista participa en reunión de comité de regalías para fortalecer las capacidades al equipo de la secretaria de desarrollo.</p>	 <p>Pantallazo de reunión con aliados a la gobernación.</p>
	<p>El contratista participa en la video conferencia con aliados donde se</p>	

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página 6 de 8</p>
--	---	--

<p>9. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y gobernación.</p>	<p>abordaron temas de estrategias para emprendedores y empresarios del departamento, donde se busca la reactivación económica.</p>	 <p>Pantallazos de eventos donde participa la Secretaria de Desarrollo.</p>
<p>10. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de Calidad MIPG.</p>	<p>El contratista cumple con los lineamientos de la entidad en la gestión de MIPG durante el periodo. Se respetan todos los parámetros de HABEAS DATA teniendo en cuenta los formatos y bases informativas del programa</p>	<p>Se cumple con los parámetros.</p>
<p>11. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato, superior o coordinador y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la entidad.</p>	<p>El contratista cumple con los procesos según lineamientos y requerimientos del señor secretario y de la entidad.</p>	<p>Actas de Reunión Formato de atención al usuario Formato Cero</p>

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 7790132652** con **PIN/CUS DE PAGO NRO. 994200861** expedida por **Nuevo SOI** correspondiente al mes de ABRIL de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

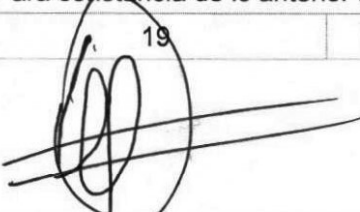
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	19	de	junio	de	2021
----------------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

19	días del mes de	mayo	de	2021
----	-----------------	------	----	------


 PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR
 Asesor
 C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas Firma: Fecha: 03/04/2019	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación Firma: Fecha: 03/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002 Fecha: 17/06/2019

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	CUOTA 1	Febrero/21	4.500.000	Cancelada
Valor Adiciones	\$9.000.000	CUOTA 2	Marzo/21	4.500.000	Cancelada
Reajustes	\$0	CUOTA 3	Marzo/21	4.500.000	Cancelada
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	Mayo/2021	4.500.000	Cancelada
Valor Total del Contrato	\$27.000.000				
Valor pagado	\$18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.500.000				
Valor total ejecutado	\$22.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$4.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO
NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO
<p>El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Afl, para lo cual se adjunta PLANILLA DE PAGO NRO. 7790132652 con PIN/CUS DE PAGO NRO. 994200861 expedida por Nuevo SOI correspondiente al mes de ABRIL de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.</p> <p>El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.</p>
INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD